

## Palabras de la Directora



La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) tiene actualmente más de 100 iniciativas, actividades y servicios dirigidos a las necesidades de pequeñas empresas. La Oficina de Programas para pequeñas empresas (OSBP) sirve como medio de acceso y aboga por las pequeñas empresas en varias instancias.

Este boletín informativo se centra en el Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos (ASBO) y su fundamental función dentro de la agencia. Me complace destacar y presentar a Joan Rogers, actual Mediadora de Pequeñas Empresas y Asbestos de la EPA. Ella aporta una extensiva experiencia dentro de la Agencia con importantes antecedentes en políticas ambientales, desarrollo de reglamento y extensión.

El ASBO actúa como el punto focal y proporciona apoyo y coordinación en todos los niveles a una

red nacional extensa de programas de asistencia a pequeñas empresas y trabaja con pequeños empresarios, proveedores de servicios, y oficiales estatales y regionales para abordar las necesidades de las pequeñas empresas.

El ASBO tiene múltiples funciones incluyendo:

- Mediador de Asbestos de la EPA;
- Mediador para pequeñas empresas de la EPA (SBO);
- Punto de contacto de la EPA bajo la Ley de Mitigación del Papeleo del 2002; y
- Brinda apoyo a Programas de Asistencia Ambientales para Pequeñas Empresas (SBEAPs) a nivel estatal.

Como pueden ver, la Sra. Rogers y el equipo del ASBO son de gran importancia para la misión de la OSBP. Este boletín informativo detalla las funciones del ASBO y sus responsabilidades dentro de la EPA.

Lea y reflexione,  
Jeanette L. Brown, Director  
Oficina de Programas para Pequeñas Empresas

### En este Número

<a href="#">Programa del Mediador para pequeñas empresas y Asbestos</a>	página 2
<a href="#">Acerca del Equipo del Mediador para pequeñas empresas y Asbestos de la EPA</a>	página 2
<a href="#">Servicios Específicos</a>	página 4



## Programa del Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos



La Oficina de Programas para Pequeñas Empresas (OSBP) de la EPA es responsable de la implementación de los procedimientos y supervisa a los programas de pequeñas empresas de acuerdo a lo asignado y descrito en ordenes ejecutivas por autoridad estatutarias. La OSBP tiene cuatro ámbitos de negocios:

- Programa de Abastecimiento Directo
- Programa para Pequeñas Empresas en Desventaja (DBE)
- Programa para Instituciones Académicas en Minoría (MAI), y el
- Programa del Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos

A través de la OSBP, la Agencia se dedica y asegura el éxito de las pequeñas empresas en desventaja de la nación, y apoya aquellas pequeñas preocupaciones en desventaja socioeconómicas facilitando asociaciones, contratos, acuerdos laterales y oportunidades de adquisiciones subvencionados por la EPA para pequeñas empresas Americanas. A través del Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos (ASBO), la OSBP también aboga en nombre de **todas** las pequeñas empresas en el escenario y en conformidad con el reglamento ambiental.

## Acerca del Equipo del Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos de la EPA



### ¿Qué es un Mediador?

Un mediador se define como el ente que resuelve conflictos en forma objetiva y es una fuente objetiva de información fiable para el público en general o para un grupo de público específico.

### ¿Quién es el Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos de la EPA?

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y el Mediador para pequeñas empresas y Asbestos (ASBO), la Oficina de Programas para Pequeñas Empresas (OSBP), ubicada bajo la Oficina del Administrador, sirven de conducto para que pequeñas empresas tengan acceso a la EPA y facilitan la comunicación entre la comunidad de pequeñas empresas y la Agencia

### ¿Cuál es la misión del Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos?

La misión es apoyar el cumplimiento del desempeño medio-ambiental de pequeñas empresas a la vez que reducir la sobrecarga reglamentaria que incluye el costo de cumplir y el impacto adverso sobre las operaciones empresariales a través de representación y colaboración.

## ¿Cuáles son las autoridades subyacentes del ASBO?

- Las Enmiendas a la Ley de Protección de la Calidad del Aire (CAAA) de 1990, Sección 507(d)
  - Faculta al Mediador para Pequeñas Empresas de la EPA a monitorear e informar sobre la eficacia en general del Programa Asistencial de Conformidad Ambiental y Técnica para Pequeñas Empresas (también conocido como “Programa 507” y recientemente llamado Programas Asistenciales Ambientales para Pequeñas Empresas [SBEAPs]).
- Ley de Respuesta a la Emergencia y Peligro del Asbesto, conocido comúnmente como AHERA (Ley Pública 99-519AHERA)
  - El Mediador para Pequeñas Empresas toma el liderazgo de parte del Administrador para responder a los reclamos de los ciudadanos en los casos de AHERA
- Ley de Mitigación de Papeleo para Pequeñas Empresas (SBPRA) del 2002
  - Se ocupa de las necesidades y preocupaciones de las pequeñas empresas y reduce la sobrecarga de recolectar información para empresas muy pequeñas que tienen menos de 25 empleados.
  - El ASBO funge como la Agencia Punto de Contacto bajo el SBPRA.

## ¿Asegura el ASBO su conformidad con cualquier otro Estatuto y/u Orden Ejecutiva?

Si, el ASBO también asegura su conformidad con lo siguiente:

- La Ley de Flexibilidad Reglamentaria enmendada por la Ley de Flexibilidad Reglamentaria para Pequeñas Empresas (RFA/SBREFA)

- La RFA/SBREFA impone ambos requerimientos, los analíticos y los de procedimientos sobre la EPA y otras agencias federales. Los requerimientos analíticos requieren que la EPA considere detalladamente los impactos económicos que las reglas tendrán sobre las entidades pequeñas. Los requerimientos de procedimiento están diseñados para que las pequeñas entidades tengan una voz cuando la EPA tome determinaciones políticas al desarrollar sus reglamentos.
- El Equipo del Mediador para Pequeñas Empresas y Asbesto, en apoyo a la RFA/SBREFA participa en diferentes escenarios del Proceso de Desarrollo de Acción y en el Panel de Revisión de Abogacía de Pequeñas Empresas para asegurar que las preocupaciones de las pequeñas empresas sean consideradas.
- **Orden Ejecutiva 13272: Consideración Adecuada de Pequeñas Entidades en el diseño de reglas de la Agencia**
  - Requiere que cada Agencia
    - Establezca procedimientos y políticas para promover la conformidad con la RFA, de acuerdo a lo enmendado por SBREFA;
    - Notifique la Abogacía de cualquier borrador de regla que pueda tener un impacto económico significativo en un número sustancial de pequeñas entidades bajo la RFA; y
    - Otorgue cada consideración apropiada a cualquier comentario otorgado por la Abogacía en referencia a un borrador de regla.
  - En apoyo a la Orden Ejecutiva 13272, el equipo del Mediador para pequeñas empresas y Asbesto (ASBO) apoyará en revisar la respuesta de la Agencia a los comentarios.

## ¿Precisamente qué hace el Mediador para pequeñas empresas y Asbestos de la EPA?

El ASBO defiende los asuntos de las pequeñas empresas y crea alianzas con el Mediador para pequeñas empresas (SBO) a nivel estatal; con los Programas Asistenciales Ambientales para Pequeñas Empresas (SBEAPs); con los Paneles Consultivos de Cumplimiento (CAPs) a nivel estatal; asociaciones comerciales de pequeñas empresas; oficinas de la sede principal de la EPA y sus oficinas regionales; la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) y otras agencias federales para llegar a la comunidad de pequeñas empresas. Estas alianzas otorgan información y perspectiva a la EPA para ayudar a las pequeñas empresas a lograr sus metas de desempeño ambientales.

Las firmas pequeñas llegan a un 99.7 % de todas las firmas de los Estados Unidos y dan empleo a un 50.2% de la fuerza laboral del sector privado. Las investigaciones demuestran que las pequeñas empresas continúan teniendo una gran carga para poder cumplir con las regulaciones federales, especialmente regulaciones ambientales.

El Mediador para Pequeñas Empresas y Asbestos (ASBO) apoya un programa comprensivo que provea redes, recursos, herramientas y foros para educación y abogacía de parte de las pequeñas empresas a través de todo el país.

## Servicios Específicos

### Enlace entre la EPA y la comunidad de pequeñas empresas

- Sirve como enlace entre las pequeñas empresas y la EPA para la resolución de controversias
- Es anfitrión de las reuniones de asociaciones comerciales de pequeñas empresas con el Administrador Adjunto y altos gerentes de la EPA
- Es el punto de contacto de la Agencia en la Ley de Mitigación de Papeleo para Pequeñas Empresas (SBPRA) del 2002; y
- Toma el liderazgo en nombre del Administrador en respuesta a quejas de los ciudadanos bajo la Ley de Respuesta a Emergencia de Peligros de Asbestos.



## Aboga a favor de las pequeñas empresas durante el proceso de creación de normas de la EPA

- Aumenta la comprensión del personal de la EPA sobre las preocupaciones de las pequeñas empresas y los impactos en el desarrollo y el refuerzo de las reglas y el reglamento ambiental;
- Representa el punto de vista de las pequeñas empresas durante las actividades reglamentarias de la EPA;
- Rastrea el desarrollo y la implementación de las regulaciones que afectan a las pequeñas empresas apoyando a la Ley de Flexibilidad Reglamentaria (RFA) enmendada por la Ley de Justicia y Flexibilidad Reglamentaria para Pequeñas Empresas (SBREFA); y,
- Alerta a las asociaciones comerciales apropiadas y a las organizaciones de dueños de empresas sobre el diseño de reglas propuestas de la EPA y les insta a responder en el registro.

## Otorga asistencia técnica a pequeñas empresas

- Responde a preguntas técnicas y reglamentarias en una línea telefónica gratis de emergencia;
- Mantiene y distribuye las publicaciones de la EPA;
- Desarrolla herramientas asistenciales de cumplimiento; y,
- Otorga acceso directo a asistencia técnica a través de la página principal ambiental de pequeñas empresas.

## Apoya a la red nacional de Programas de Asistencia Ambiental a Pequeñas Empresas

- Actúa como el punto focal y provee apoyo y coordinación en todos los niveles para obtener una extensiva red nacional de SBEAS;
- Apoya a la conferencia anual a nivel nacional; y
- Provee apoyo a las redes a través de la página principal ambiental de pequeñas empresas y actividades asociadas.

## ¿Qué es un Programa 507?

La Sección 507 de las Modificaciones a la Ley de Calidad del Aire (CAAA) requiere que cada estado establezca un Programa de Fuente Estacionaria de Cumplimiento Técnico y Ambiental (también conocido como el "Programa 507, y mas recientemente como el SBEAP). La sección 507(d) encarga al mediador para pequeñas empresas de la EPA monitorear e informar en su totalidad sobre la eficacia del programa.

### El Programa consta de tres componentes:

- **Programa de Asistencia Ambiental para Pequeñas Empresas (SBEAP):** Es un programa que provee asistencia técnica detallada, publicaciones y herramientas que ayudan a las pequeñas empresas a que logren o permanezcan en cumplimiento con las regulaciones ambientales.

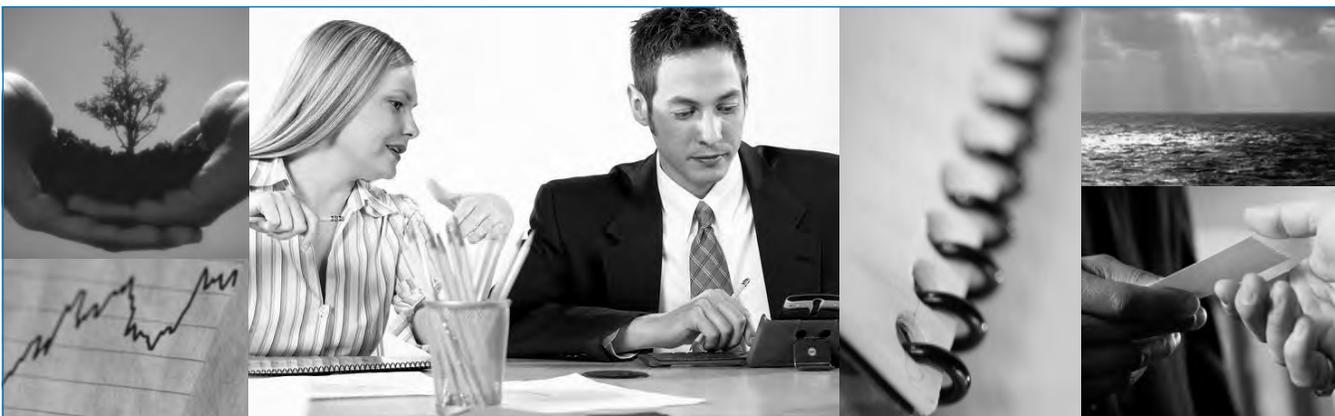
- **Mediador para pequeñas empresas (SBO):** Defensor estatal que actúa en favor de las pequeñas empresas en relación a temas ambientales.
- **Paneles Consultivos de Cumplimiento:** Dueños y representantes de pequeñas empresas que consultan y asesoran sobre el contenido de la SBEAP.

Para conocer más sobre estos componentes, visite <http://www.smallbiz-enviroweb.org/default.aspx>.

### Comité Directivo Nacional (NSC) del SBO/SBEAP

El Comité Directivo Nacional (NSC) del SBO/SBEAP fue creado en el 1995 para representar los intereses del Programa de la Sección 507 y para proveer una red de trabajo y herramientas de comunicaciones entre el ASBO de la EPA y la Oficina de Planificación y Estándares de la Calidad Ambiental (OAQPS). El NSC identifica y resuelve los problemas que encuentra el proveedor de servicios del SBO/SBEAP y, a través de alianzas con el ASBO y la OAQPS trabajan en conjunto para encontrar soluciones mutuamente efectivas. El representante del NSC participa en conferencias telefónicas mensuales, actúa como conducto a otros proveedores de asistencia en la región en cuanto a información y disemina información desde y hacia los proveedores de servicio del SBO/SBEAP. Un representante estatal de cada región de la EPA actúa en el NSC, junto con un alterno para esa región.

Para obtener más información sobre el NSC y sus seis subcomités, visite <http://www.smallbiz-enviroweb.org/NSC/Default.aspx>.



## El Panel Consultivo de Cumplimiento a nivel Nacional (NCAP)

El Panel Consultivo de Cumplimiento a nivel Nacional (NCAP) fue creado en el 2001 para fomentar los sucesos de las pequeñas empresas a mejorar el desempeño ambiental a través de:

- Asistir en el desarrollo, implementación y continuo mejoramiento de los CAPs nacionales en conformidad a la Sección 507 de la Ley de Protección de la Calidad del Aire enmendada en el 1990;
- Facilitar la comunicación entre las empresas, programas estatales, Mediador para Pequeñas Empresas (SBO)/Comité Directivo Nacional del Programa de Asistencia Ambiental para Pequeñas Empresas (SBEAP), y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos; y,
- Promover y comercializar los componentes existentes del programa estatal: SBOs, SBEAPs, y CAPs.

Para obtener más información sobre el NCAP, visite <http://www.smallbiz-enviroweb.org/CAP/Default.aspx>.

## ¿Qué tipos de actividades ha implementado el ASBO de la EPA?

El Equipo *ASBO de la EPA* continúa trabajando en una variedad de maneras para llegar a la comunidad de pequeñas empresas, tales como:

- **Reuniones del Director Adjunto de la EPA para la Asociación Comercial de Pequeñas Empresas**—El ASBO es anfitrión de reuniones de asociaciones comerciales de pequeñas empresas con el Director Adjunto de la EPA y con ejecutivos de ese organismo. Estas reuniones otorgan a la Agencia la oportunidad de discutir y entender las necesidades y preocupaciones de las pequeñas empresas como también sus recomendaciones en relación a estos temas importantes. Estas reuniones se han llevado a cabo por más de 14 años y reflejan los esfuerzos de la Agencia de trabajar en cooperación con interesados directos. La última reunión se llevó a cabo el 29 de octubre del 2008. Si necesita las minutas de la reunión o información adicional, contacte al ASBO.

- **Conferencia Anual a nivel Nacional del Mediador para Pequeñas Empresas (SBO)/ Programa de Asistencia del Medio Ambiente de Pequeñas Empresas (SBEAP)**—La Conferencia Anual del 2009 se llevó a cabo del 1 al 5 de junio del 2009, en Louisville, Kentucky, en el Hotel Brown. La conferencia anual está diseñada específicamente para SBOs/SBEAPs estatales, otros proveedores asistentes de pequeñas empresas ambientales, la EPA de los Estados Unidos y pequeñas empresas. Esta conferencia anual brinda una gran oportunidad a los programas para que contacten redes de trabajo y compartan herramientas de asistencia para cumplir con las exigencias ambientales dirigidas a pequeñas empresas y su cumplimiento y temas de prevención de energía y polución. Para más información sobre esta conferencia, visite: <http://www.sbeapconference.com>
- **Premios Anuales en Reconocimiento a Pequeñas Empresas**—Los premios se otorgan cada año en conjunto con la Conferencia Nacional del SBO/SBEAP. Los premios son en reconocimiento a pequeñas empresas, asociaciones comerciales y programas estatales por su excelencia en liderazgo y gobernanza ambiental.
- **Cumbre Nacional de Alianzas Ambientales**—El ASBO realizó un taller sobre “*Como hacer negocios con la EPA: Cómo obtener contratos y cómo un enfoque ecológico te ayudará a tener éxito*”. El taller se llevó a cabo en San Francisco, California, del 4 al 7 de mayo del 2009 y destacó la capacitación y la extensión para la comunidad de pequeñas empresas del área de la bahía de San Francisco. La primera mitad de la sesión se enfocó en cómo las pequeñas empresas y aquellas que son de dueños minoritarios pueden encontrar y recibir ayuda de contratos federales y/o recibir asistencia ambiental a través de la EPA. La segunda mitad se enfocó en herramientas y métodos ecológicos de pequeñas empresas evaluadas por programas asistenciales ambientales de la EPA en forma voluntaria, como también en recibir pensamientos y discutir con miembros locales de pequeñas empresas que están al frente



en hacer ecológicos sus propios negocios.  
Para más información, visite:

<http://www.environmentalsummit.org>.

- **Línea de asistencia del ASBO**—El ASBO opera una línea telefónica de asistencia urgente gratuita para la conveniencia de pequeñas empresas, asociaciones comerciales, y público en general que buscan ayuda gratis y confidencial relacionada con asbestos y una variedad de temas regulatorios ambientales. Un miembro del equipo del ASBO responderá las llamadas entre las 8:30 a.m. y las 4:30 p.m. hora del este. El número telefónico gratuito es : (800) 368-5888 ó (202) 566-1970 en el área del Distrito de Washington.
- **Página Principal para las Pequeñas Empresas Ambientales (Página Principal)**—El ASBO otorga recursos para la Página de Inicio (<http://www.smallbiz-enviroweb.org>) para proveer cumplimiento ambiental e información para empresas sostenible enfocada en pequeñas empresas y sirve como punto focal para que programas estatales se conecten y compartan información. Algunos de los recursos que se encuentran en la Página de Inicio incluye lo siguiente:

- **Información sobre cumplimientos y regulaciones**
  - Recursos extensivos en la página de web sobre nuevas reglas, regulaciones actualizadas, vencimiento de cumplimientos, publicaciones y herramientas sobre cumplimientos, prácticas de buen manejo ambiental e ISO 14 000 y recursos para prevención de polución.
  - Recursos del sector industrial que incluye información y centros de asistencia para cumplimientos, prácticas de buen manejo, páginas de web y recursos de la industria, contactos clave, y listas de asociaciones comerciales.
  - Publicaciones, videos, eventos, y boletines.
  - Información sobre subvenciones y asistencia financiera.
- **Información del Programa 507**
  - Contactos del Mediador Estatal de Pequeñas Empresas (SBO)/Programa de Asistencia del Medio Ambiente de Pequeñas Empresas (SBEAP)
  - Contactos e información fundamental sobre el Comité y subcomité de gobernanza nacional SBO/SBEAP
  - Información sobre la Conferencia Nacional de SBO/SBEAP
  - Información y lista de miembros del Panel Consultivos de Cumplimiento (CAP)
  - Centro Multimedia de Pares (centro de recursos en línea para ayudar a los programas a proveer asistencia comprensiva de cumplimiento ambiental)
  - Promoción de historias exitosas y herramientas de medición de rendimiento
  - Informes resumidos del ASBO que presentan el estatus de realización y actividades del Programa 507.

- **La Página Principal hospeda lo siguiente:**
  - La página de Internet de la Conferencia Nacional SBO/SBEAP (<http://www.sbeapconference.com>);
  - La lista del SBO/SBEAP que comparte información e ideas entre las SBEAPs, SBPs, CAPs y otros interesados en temas de cumplimiento ambiental y prevención de polución que afectan a la comunidad de pequeñas empresas ([www.smallbiz-enviroweb.org/SharingInformation/ListServe.aspx](http://www.smallbiz-enviroweb.org/SharingInformation/ListServe.aspx)); y
  - El tablero de mensajes de la Página Principal de las Pequeñas Empresas ambientales que incrementan el compartir información estatal entre las SBOs, SBEAP, y el personal de la EPA de los Estados Unidos y elevar la sensibilización de las actividades del Comité de Gobernanza Nacional ([http://www.smallbiz-enviroweb.org/message\\_board](http://www.smallbiz-enviroweb.org/message_board)).
- **El Boletín “SmallBiz@EPA”**— provee una oportunidad para destacar información, iniciativas y creación de reglamentos de la Agencia como así mismo comparte información sobre iniciativas actuales de los Programas de Asistencia del Medio Ambiente de Pequeñas Empresas (SBEAPs). El ASBO distribuye el Boletín en forma trimestral y publica en forma electrónica ediciones actuales y anteriores del mismo en la página de Internet. Este nuevo Boletín electrónico reemplaza la copia impresa de la “Actualización” bianual que era distribuida en el pasado.
 

Si tiene preguntas o quiere incluir información en una edición a futuro, por favor contacte a Paula Zampieri ([zampieri.paula@epa.gov](mailto:zampieri.paula@epa.gov)) ó a Deanna Moultrie-Jackson ([moultrie-jackson.deanna@epa.gov](mailto:moultrie-jackson.deanna@epa.gov)).
- **Publicaciones**—El ASBO ha compilado una extensiva colección de literatura informativa y técnica desarrollada por varias oficinas del programa de la EPA. El ASBO mantiene y distribuye “Publicaciones para Pequeñas Empresas” para ayudar a las pequeñas empresas y otras entidades interesadas

en entender las tendencias, requerimientos y regulaciones ambientales.

Apareciendo personalmente como un orador o panelista en reuniones, talleres y conferencias relacionadas con las pequeñas empresas.

- Otorga guías sobre como desarrollar políticas y regulaciones nacionales que impacten las pequeñas empresas.
- Interconecta de una manera continua 45 asociaciones nacionales de comercio clave que representan a varios millones de pequeñas empresas con el mediador estatal y regional que sirve a las empresas locales. También contacta más de 400 organizaciones nacionales adicionales que representan a millones de pequeñas empresas.
- Busca reacción sobre la capacidad de respuesta a las averiguaciones y asuntos cambiantes de las pequeñas empresas, principalmente en las áreas de asistencia técnica y abogacía. El ASBO tiene la capacidad de organizar y empacar información relevante en forma efectiva y eficiente a través de seminarios, notas descriptivas o documentos posicionales a una audiencia dirigida.



## Una entrevista con Joan B. Rogers, Mediadora para Pequeñas Empresas y Asbestos de la EPA



Me complace tener esta oportunidad para compartir con ustedes mis antecedentes y metas para con el equipo de ASBO.

Me integré a la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en el 1991. He estado a cargo como la Asistente Especial del Administrador Asociado de la Oficina de Políticas, Economía e Innovación de la EPA prestando asesoramiento y orientación sustantiva en políticas y desarrollo de reglas y actividades programadas. También he servido a la Agencia como analista de programas conduciendo análisis de las regulaciones y políticas de la Agencia y otorgando conocimiento técnico sobre estatutos y políticas ambientales durante la revisión de las políticas reglamentarias, programas, metas y objetivos.

Antes de integrarme a la Oficina de Programas para las Pequeñas Empresas como Mediadora para Pequeñas Empresas y Asbestos (ASBO) en Octubre del 2008, ocupaba el cargo de liderazgo del equipo para la Ley de Flexibilidad Reglamentaria enmendada por la Ley de Flexibilidad Reglamentaria para Pequeñas Empresas (RFA/SBREFA), proporcionando orientación sobre política a los gerentes de la EPA, de

la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OMB), la Administración para Pequeñas Empresas (SBA) y la Oficina de Contabilidad General (GAO) en relación a los procedimientos de implementación y a la responsabilidad de cumplimiento bajo el RFA/SBREFA.

Antes de integrarme a la OSPB, tener el liderazgo del equipo RFA/SBREFA fue mi puesto más compensatorio en el quehacer diario porque no había nada más gratificante para mí que saber que había apoyado a un escritor de reglas de la EPA o a un gerente de alto cargo a entender la importancia de considerar y minimizar los impactos en las pequeñas empresas y explorar alternativas diferentes al desarrollar regulaciones. Igualmente compensatorio eran las oportunidades donde podía informar a una pequeña empresa sobre el proceso de desarrollo de las regulaciones de la EPA. Encuentro satisfactorio decir a una pequeña empresa como pueden involucrarse en el proceso de desarrollar opciones de alternativas regulatorias a una acción de la EPA. Cuando me dí cuenta de que podía continuar promoviendo los principios de la RFA/SBREFA y tener el beneficio adicional de trabajar más directamente con pequeñas empresas y abogar por ellas, no vacilé en aceptar la oportunidad de aceptar el cargo de Mediadora para Pequeñas Empresas y Asbestos de la EPA.

En mi papel como la ASBO, continuaré trabajando con las pequeñas empresas, asociaciones comerciales de pequeñas empresas, SBA, OMB, y las oficinas de programa de la EPA para asegurar que los impactos y preocupaciones de las pequeñas empresas son considerados en el desarrollo de normas de la Agencia.

Aliento a los interesados internos y externos a contactar a mi equipo y a mí personalmente y a aprovechar todos nuestros servicios. Servimos a las pequeñas empresas como la puerta de entrada a los servicios de la EPA y facilitamos la comunicación. Trabajando juntos, podemos construir comprensión.

### *¿Qué mensaje le gustaría transmitir en este boletín?*

Me gustaría transmitir que el equipo del ASBO está disponible para otorgar asistencia y servicios significativos a socios e interesados internos y externos y que es vital que colaboremos para apoyar el cumplimiento y desempeño ambiental de las pequeñas empresas a la vez lograr las metas ambientales y reducir la carga regulatoria, como sea posible.

## ¿Cuáles han sido algunos de los desafíos que ha experimentado como ASBO/EPA y cuáles nuevos desafíos anticipa?

Las pequeñas empresas generalmente son desafiadas con lo siguiente:

- **Proceso de normas de la EPA y cómo y cuando pueden involucrarse.** El proceso general por el cual la EPA crea nuevas regulaciones, incluyendo el comienzo, la selección de opciones, y recibir los comentarios del público, se han descrito en un folleto en línea (<http://www.epa.gov/lawsregs/brochure/developing.html>). para apoyar con este esfuerzo. Cuando hablo con las pequeñas empresas, les ofrezco explicar el proceso y facilitar la comunicación con la oficina responsable de supervisar el Proceso de Desarrollo de Acciones de la Agencia, la Oficina de Políticas, Economía e Innovación.
- **La Ley de Flexibilidad Reglamentaria enmendada por la Ley de Flexibilidad Reglamentaria para Pequeñas Empresas (RFA/SBREFEFA).** La RFA/SBREFEFA fue aprobada en marzo del 1996 y enmendó la RFA para promover las alianzas de la Agencia con pequeñas entidades en las normas. Una de las metas importantes de la RFA/SBREFEFA es proveer a las pequeñas entidades con una oportunidad expansiva para participar en el desarrollo de ciertas regulaciones.
- Bajo la RFA/SBREFEFA, la EPA debe preparar un análisis formal de los potenciales efectos negativos en las pequeñas entidades, convocar un Panel de Revisión de Abogacía de Pequeñas Empresas (SBAR) (etapa propuesta de la regla), y preparar una Guía de Cumplimiento para Pequeñas Empresas (etapa final de la regla), a no ser que la Agencia certifique que la regla no tendrá un impacto económico significativo en un numero importante de pequeñas entidades. Le informo a las pequeñas empresas que la Guía RFA/SBREFEFA llamada “Guía Final para Escritores de Reglas de la EPA: Ley de Flexibilidad Reglamentaria enmendada por la Ley de Flexibilidad Reglamentaria para

Pequeñas Empresas” de la Agencia ha sido incorporada en la página <http://www.epa.gov/sbrefa/documents/rfafinalguidance06.pdf> y que el sitio de la red de RFA/SBREFEFA (<http://www.epa.gov/sbrefa>) incluye información muy importante incluidos los nombres y números de contacto de los miembros del equipo RFA.

- Donde encontrar información sobre futuras reglas que les pueden impactar. Le informo a las pequeñas empresas que la RFA requiere que las agencias publiquen agendas regulatorias identificando aquellas reglas que pueden tener un impacto económico significativo en un numero importante de pequeñas entidades y que la EPA cumple los requisitos al incluir la información en sus presentaciones para la Agenda Unificada. Dos veces al año, la EPA publica la *Agenda Regulatoria Semestral* para actualizar al público sobre:
  - Regulaciones y principales políticas que están actualmente bajo desarrollo
  - Revisiones de regulaciones existentes y principales políticas, y
  - Regulaciones y principales políticas completadas o canceladas desde la Agenda previa

La *Agenda Regulatoria Semestral* y el *Plan Regulatorio Anual* pueden ser accedidos a través de <http://www.epa.gov/lawsregs/search/regagenda.html#download>.

También, cada mes, la EPA incluye resúmenes, fechas propuestas de publicaciones, contactos, y otra información sobre reglas recientemente incorporadas, otorgando al público una primicia sobre las nuevas acciones reglamentarias. Estas Listas de Acciones Iniciales aumenta la Agenda Regulatoria Semestral de la EPA, la cual provee al público con actualizaciones cada seis meses. Para acceder a estas listas de acciones iniciadas mensualmente, visite <http://www.epa.gov/sbo/regulatory.htm#action>.

El mayor reto administrativo que preveo es el financiamiento. Nadie está exento de la contracción económica asociada con estos tiempos difíciles. Ciertamente, ha sido sentido por el bolsillo de las pequeñas empresas y se está haciendo sentir dentro del Gobierno, aun en los programas que están tratando de ayudar a las pequeñas empresas. Esto recalca aun más la importancia de asociación como una herramienta para enfrentar esta tormenta económica. La salud de nuestras pequeñas empresas ayuda a medir la salud de nuestra Nación. Todos somos responsables de proteger la salud humana y ambiental y juntos podemos asegurar que las pequeñas empresas no estén sobrecargadas en el cumplimiento de esta meta!

### ***¿Cuáles son las metas para el programa en el 2009-2010?***

Mi meta para el programa ASBO durante el 2009-2010 es enfocarse en los recursos mancomunados interna y externamente. Ambos gobiernos, el federal y el estatal, enfrentan desafíos cuando trabajamos para enfrentar los urgentes temas ambientales mientras equilibramos nuestros limitados recursos. Dado el estado económico actual de la Nación y de los limitados programas financieros de los estados, es importante que unamos nuestros recursos para minimizar estas cargas. Para lograr los desafíos de



balancear los limitados recursos y lograr los cumplimientos ambientales, es crítico que los programas de redes e información, recursos y herramientas sean compartidos. Por eso es que el ASBO apoya la Conferencia Nacional Anual SBO/SBEAP. Esta Conferencia es esencial para proveer a los programas estatales la oportunidad de colaborar y aunar recursos necesarios para enfrentar la demanda creciente y las necesidades de la comunidad de pequeñas empresas.

Así mismo, es también esencial para la EPA aunar los recursos. Para lograr esta meta, el ASBO espera asociarse con el Comité Directivo Regulatorio de la EPA para educar al personal de la EPA y sus gerentes sobre las preocupaciones de las pequeñas empresas y los varios servicios del ASBO disponibles para ellas. El ASBO está implementando el proceso de asociación con la Oficina de Políticas, Economía e Innovación (OPEI) para educar a la comunidad de pequeñas empresas sobre el Proceso de Desarrollo de Acciones (ADP) de la EPA y como y cuando la comunidad de pequeñas empresas puede involucrarse en el ADP. El ASBO también está aliándose con la OPEI para educar al personal de la EPA y a la comunidad de pequeñas empresas sobre el propósito y los requerimientos bajo el RFA/SBREFA. El ASBO también está en el proceso de colaborar con la Oficina Aseguradora de Cumplimiento y Ejecución para proveer asistencia al cumplimiento ambiental de las pequeñas empresas de los Estados Unidos.

### ***¿Cómo pueden aprender más las pequeñas empresas sobre su programa?***

Todos pueden aprender más sobre el programa contactándome directamente a mí o a cualquier miembro de mi equipo a través de <http://www.epa.gov/sbo>.

# Misión de la OSBP de la EPA

La misión de la Oficina de Programas para Pequeñas Empresas de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos es apoyar la protección del medio ambiente y la salud humana fomentando oportunidades de alianzas, contratos, subacuerdos y subsidios para problemas pequeños y en desventaja socioeconómica.

## Actividades de Programas

### Adquisiciones Directas

#### Descripción

La Oficina de Programas para Pequeñas Empresas (OSBP) desarrolla en colaboración con el Director de la División de Gerencia de la Oficina de Adquisiciones (OAM), la Oficina de Oficina de Administración y Gerencia de Recursos (OARM) y oficiales de alto nivel de la EPA, programas para estimular e improvisar la participación de pequeñas empresas, empresas minoritarias, áreas de excedente laboral y empresas de mujeres en el proceso general de adquisiciones de la EPA. La OSBP monitorea y evalúa el desempeño de la Agencia en lograr las metas y objetivos de la EPA en las áreas mencionadas arriba, y recomienda las asignaciones de los Representantes de Pequeñas Empresas de la EPA en el contexto de la Administración de Pequeñas Empresas que llevarán a cabo en sus responsabilidades en virtud de leyes y mandatos socioeconómicos que corresponden.

#### Actividades

- Desarrolla políticas y procedimientos que impactan socioeconómicamente a las empresas
- Establece y monitorea adquisiciones directas y metas de subcontratos para :
  - Pequeñas Empresas
  - Pequeñas Empresas en Desventaja 8(a)
  - Empresas Minoritarias 8(a)
  - Empresas de Mujeres
  - Pequeñas Empresas de Veteranos Discapacitados en Servicio
  - Pequeñas Empresas de Veteranos
  - Empresas
- Compila, colecciona y reúne datos estadísticos sobre programas socioeconómicos
- Programa protegido por un mentor
- Revisiones y aprobaciones de subcontratos
- Esfuerzos de extensión (Programas de Desarrollo Económico para Centros Urbanos Seleccionados)
- Programas de Capacitación Educacional - Talleres de copatrocinadores, seminarios y ferias comerciales
- Provee asistencia técnica y de gerencia a pequeñas empresas en desventaja y a entidades de mujeres, y HBCUs, TCUs y HSI
- Enlaza con asociaciones comerciales, agencias federales que incluyen pequeñas empresas
- Administración, Agencia de Desarrollo de Empresas Minoritarias del Departamento de Comercio, Oficina de Políticas de Adquisición Federales, OMB, Congreso, Administración de Servicios Generales en asuntos socioeconómicos

# Metas de la Agencia

## Metas de la Agencia para el año fiscal 2008 y 2008

Las metas de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) para los años fiscales (FY) 2008/2009 están basadas en las obligaciones de contratos estimadas en \$1,2 mil millones de dólares para contratos directos y \$200 mil millones para subcontratos.

### METAS PARA LOS FY 2008/2008 DE LA EPA

<i>Obligaciones estimadas</i>	<i>Negociadas</i>	
<i>Directo</i>	<i>Valor en dólares</i>	<i>Meta</i>
Pequeñas Empresas	\$477,6 m	39,8 %
Empresas 8(a)*	\$90 m	*7,5 %
Pequeñas Empresas en Desventaja no 8(a)	\$36 m	*3,0 %
Empresas de mujeres	\$60 m	5,0 %
Empresas de zona HUB	\$36 m	3,0 %
Pequeñas Empresas de Veteranos Discapacitados en Servicio	\$36 m	3,0 %
<i>Subcontratos</i>	<i>Valor en dólares</i>	<i>Meta</i>
Pequeñas Empresas	\$100 m	50,0 %
Pequeñas Empresas en Desventaja	\$40 m	20,0 %
Empresas de mujeres	\$15 m	7,5 %
Empresas de zona HUB	\$60 m	3,0 %
Pequeñas Empresas de Veteranos Discapacitados en Servicio	\$60 m	3,0 %

**Nota:** La subcontratación de las metas son sometidas al aumento de las solicitudes individuales con la finalidad de alcanzar las metas generales de la Agencia. Ya que las 8(a) son SBSs, la EPA tiene en esencia una meta de 10,5%.

El gobierno federal compra miles de millones de dólares en productos y servicios cada año que van en un rango de prensadores de papel hasta complejos vehículos espaciales. Es la política de los Estados Unidos, según se declara en la Ley para pequeñas empresas, que todas las empresas tienen la máxima oportunidad posible de participar en proveer al gobierno de bienes y servicios. Para asegurarse de que las pequeñas empresas obtienen una proporción adecuada, el SBA negocia anualmente las metas de adquisición preferencial para cada agencia federal y revisa los resultados.

# Oficina del Programa para Pequeñas Empresas de la EPA (OSBP) y Programa para pequeñas empresas en Desventaja (DBE)

## *Aumentando las oportunidades para empresas en desventaja bajo el Acuerdo de Asistencia Financiera de la EPA*

### ¿Cuál es el Programa para Pequeñas Empresas en Desventaja?

- Es la política de la EPA que aquellos que reciben acuerdos de asistencia financiera de la EPA reciban una “porción justa” de las adquisiciones financiadas por el programa de asistencia financiera de la EPA para las empresas minoritarias y aquellas de mujeres. El objetivo es asegurar que estas entidades tengan la oportunidad de participar en las adquisiciones financiadas por el acuerdo de asistencia financiera de la EPA. El programa DBE es un programa de extensión, educación, y programas de metas diseñado para incrementar la participación de las DBEs en adquisiciones financiadas por los acuerdos de asistencia.

### ¿Cómo logramos el propósito de este programa?

Aquellos que reciben los acuerdos de asistencia financiera de la EPA requieren que buscar, y se les alienta, a que utilicen empresas pequeñas, minoritarias y de mujeres para las adquisiciones de sus necesidades financiadas por el acuerdo de asistencia de la EPA. Los componentes clave funcionales del Programa DBE son los siguientes:

- **Objetivos proporcionales justos**
- **Seis Esfuerzos de Buena Fe y Requisitos de Administración de Contratos**
- **Informes MBE/WBE**
- **Certificación MBE/WBE**

### ¿Cómo funciona el Programa para los dueños de empresas?

Si aquellos que reciben subvenciones de la EPA para equipo, construcción, servicios, o suministros, los requerimientos del Programa DBE son activados. Esto significa que cuando un subvencionado obtiene sus insumos dentro de cualquiera de estas categorías, se les requiere y promueve a que utilicen DBEs para satisfacer estas necesidades. Como dueño de empresa, su trabajo debe ser:

- “Siga el dinero”, asegúrese de que conoce a cuales entidades la EPA le ha otorgado una subvención, y
- Contacte a aquellas empresas que han recibido subvenciones y cuales son sus necesidades de adquisiciones bajo esos acuerdos.

Puede encontrar la base de datos de la EPA de aquellos que han recibido subvenciones en <http://www.epa.gov/ogd>. Solamente pulse el enlace “Grant Awards Database”.

## ¿Se necesita una certificación y quien la certifica?

Para que una compañía sea considerada como receptora de Pequeñas Empresas Minoritarias y Empresas de Mujeres, estas empresas deben ser certificadas. Empresas MBEs y WBEs no certificadas pueden ser usadas por subvencionados para satisfacer sus necesidades de adquisiciones. Sin embargo, esas compañías no pueden ser consideradas hacia los logros MBE/WBE. La EPA certificará las compañías de acuerdo a los estándares mencionados abajo ... pero hay otras opciones!

## ¿Acepta la EPA otras certificaciones?

Sí. Bajo el nuevo Programa DBE, las entidades no pueden auto certificarse. La EPA aceptará las siguientes certificaciones:

- La Administración de Pequeñas Empresas (SBA) (ambos programas de certificación, los SBA 8(a) y los de auto certificación del Programas para pequeñas empresas en Desventaja;
- El Departamento de Transportación del estado implementó Programas de Certificación DBE (para ciudadanos de Estados Unidos);
- Aquellos gobiernos tribales, estatales y locales que cumplan o excedan sus propias certificaciones estándares; y
- Organizaciones de certificación privadas independientes que cumplan o excedan sus propias certificaciones.

Si una entidad posee una de estas certificaciones se le considera aceptable para establecer estatus MBE o WBE bajo los programas DBE de la EPA y no necesitan aplicar para obtener una certificación de la EPA.

## ¿Cuáles son los requisitos para una certificación MBE/WBE de la EPA?

- Para ser certificado por la EPA, una entidad primero debe atender ser certificada por la SBA o el DOT, por un gobierno tribal, estatal o local o por una organización independiente y no haberlo logrado.
- Para calificar como una MBE o WBE bajo el programa de la EPA la entidad debe establecer que claramente es dueña o controlada en un 51% por un individuo social y económicamente en desventaja y que posee un buen carácter y es ciudadano de los Estados Unidos.
- Aquel individuo que reclama un estatus de desventaja económica debe tener inicial y continuamente un valor neto de menos de \$750.000.

## ¿Cómo puedo obtener mas información?

Por favor visite el sitio de Web <http://www.epa.gov/osbp>. Una vez allí, usted puede localizar la información para contactar al Coordinador de Pequeñas Empresas regional.

# Oficina de Programas para Pequeñas Empresas en Minoría y Programa de Instituciones Académicas

*Ampliando oportunidades para instituciones académicas minoritarias a través de implementación de misiones, extensión, investigación/revisión e intercambio*

## ¿Qué es un programa para empresas en desventaja?

La OSBP aumenta las oportunidades a universidades y colegios para que participen en programas de actividades de la EPA a través del Programa para Instituciones Académicas Minoritaria (MAI). El Programa MAI es un programa de extensión, educación y coordinación.

- Universidades y colegios históricamente Afro-americanos (HBCUs)
- Instituciones que prestan servicios a Hispanos (HSIs), y
- Universidades y colegios tribales

## Metas y objetivos MAI

Asegurar de que a todas las instituciones de educación superior (IHE) se les ha dado la oportunidad de participar en todas las facetas de la agencia.

- Destacar la infraestructura, programas académicos, desarrollo de facultativos y capacidad de MAIs,
- Fortalecer la capacidad de la MAIs de proveer educación de alto grado,
- Promover la oportunidad de la MAI de participar en programas federales, y
- Avanzar el desarrollo del potencial humano de la nación a través de adquisiciones, acuerdos de asistencia financiera, oportunidades de investigación e internado estudiantil.

## Estrategia MAI para “Hacer M.A.S”

- **Implementar la misión**—Alianzas para cumplir con la misión de la EPA
- **Extensión**—Aumentar la presencia de la EPA reclutando, otorgando apadrinamiento a los estudiantes y “comercializando”.
- **Investigación/revisión**—Revisión de pares, comités federales de asesoramiento, etc.
- **Intercambio**—El personal de la agencia habla y enseña en las MAIs y los facultativos presentan/investigación sobre la EPA

## Actividades MAI

- **Medición de datos**—coleccionar datos y preparar informes anuales, analizar fuentes de datos de las tendencias que afectan las MAIs y revisar la exactitud de las fuentes de datos
- **Planificación estratégica y revisión de políticas**—Revisar las políticas de la agencia en relación al impacto sobre las MAIs, recomendar opciones de financiamiento y generar practicas uniformes para la implementación de Memorándum de Entendimiento (MOU)
- **Implementación**—Seguimiento y apoyo al progreso de los MOU existentes, identificar alianzas potenciales, diseminar información a las MAIs sobre los programas de la EPA y diseminar información a la EPA sobre las MAIs.

# Sistema del perfil de vendedores de pequeñas empresas (SBPVPS)

El sistema del perfil de vendedores de pequeñas empresas contiene información sobre el número de compañías pequeñas y en desventaja que se han registrado en esta oficina. La información la proveen por las compañías individuales. El propósito de esta base de datos es ayudar a aquellos contratistas a localizar compañías pequeñas y en desventaja para integrarse con la conducción de sus esfuerzos comerciales. El SBPVPS está localizado abajo y puede encontrarse en el sitio de web de la EPA <http://cfpub.epa.gov/sbvps/>.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la compañía\*: \_\_\_\_\_

Contacto\* \_\_\_\_\_ Título: \_\_\_\_\_

Dirección\*: \_\_\_\_\_

Ciudad\*: \_\_\_\_\_ Estado\*: \_\_\_\_\_ Código postal\*: \_\_\_\_\_

Teléfono\*: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica\* \_\_\_\_\_ Dirección de Internet: \_\_\_\_\_

Código(s) NAICS\*: \_\_\_\_\_

Capacidades: \_\_\_\_\_

¿Ha hecho negocios con la EPA anteriormente?\*  no  si, como principal  si, como subcontratista

## Clasificación

- Grande
- Mediana
- Pequeña

## Tribal

- Reconocida federalmente
- Reconocida estatalmente

- SDB
- Pequeña WOB
- 8(a) certificada
- Veterano discapacitado en servicio
- Zona subutilizada
- HBCU
- HSI
- Colegio/universidad tribal
- Otra minoría

## Ethnicity

- Afro-americano
- Indio/Asiático
- Indio/Pacífico
- Mujer americana caucásica
- Hispano
- Americano nativo
- Otra minoría
- Ninguna

Los campos marcados con un asterisco \* deben ser llenados.

# Solicitud de publicaciones

Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos  
Oficina de Programas para Pequeñas Empresas  
1200 Pennsylvania Ave., NW (1230T)  
Washington, DC 20460  
(202) 566-2075 • (202) 566-0266 (fax)

Nombre: \_\_\_\_\_

Compañía: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

## Por favor seleccione las publicaciones solicitadas

- Programa de mentor/protegido
- Oportunidades de futuros contratos
- Oportunidades de contratos bajo extra-financiamiento (cinco categorías básicas)
- El programa 8(a)
- Nota descriptiva de zona sub habitada

# Lista de contactos de empleados de la OSBP

<b>Jeanette L. Brown</b> , <i>Directora</i>	(202) 566-2075	brown.jeanettel@epa.gov
<b>Kimberly Patrick</b> , <i>Director Adjunto</i>	(202) 566-2605	patrick.kimberly@epa.gov
<b>Joan B. Rogers</b> , <i>Mediadora para Pequeñas Empresas y Asbestos de la EPA</i>	(202) 564-6568	rogers.joanb@epa.gov
<b>Lester Facey</b> , <i>Analista de programas</i>	(202) 566-1321	facey.lester@epa.gov
<b>Teree Henderson</b> , <i>Analista de programas</i>	(202) 566-2222	henderson.teree@epa.gov
<b>Deanna Moultrie-Jackson</b> , <i>Analista de programas</i>	(202) 564-0168	moultrie-jackson.deanna@epa.gov
<b>Michael Nieves</b> , <i>Analista de programas</i>	(202) 566-1478	neives.michael@epa.gov
<b>Lamont Norwood</b> , <i>Analista de programas</i>	(202) 566-2933	norwood.lamont@epa.gov
<b>Angela Suber</b> , <i>Analista de programas</i>	(202) 566-2827	suber.angela@epa.gov
<b>Paula Zampieri</b> , <i>Analista de programas</i>	(202) 566-2496	zampieri.paula@epa.gov
<b>Julie Taitt</b> , <i>Analista de Gerencia</i>	(202) 564-3697	taitt.julie@epa.gov
<b>Tammy Thomas</b> , <i>Analista de Gerencia</i>	(202) 566-1209	thomas.tammy@epa.gov
<b>Denean Jones</b> , <i>Especialista en Información</i>	(202) 566-1578	jones.denean@epa.gov
<b>Bridgette Dent</b> , <i>Asistente de Programas</i>	(202) 566-2819	dent.bridgette@epa.gov
<b>Elnora Thompson</b> , <i>Asistente de Automatización de Oficinas</i>	(202) 566-2709	thompson.elnora@epa.gov

## Afilidados SEE

<b>Treva Alston</b> , <i>Asesor</i>	(202) 566-1594	alston.treva@epa.gov
<b>Thelma Harvey</b> , <i>Secretaria</i>	(202) 566-0334	harvey.thelma@epa.gov
<b>Barbara Overton</b> , <i>Secretaria</i>	(202) 566-1509	overton.barbara@epa.gov
<b>Esther McCrary</b> , <i>Secretaria</i>	(202) 566-2824	mccrary.esther@epa.gov
<b>Tom Nakley</b> , <i>Ingeniero Civil</i>	(202) 566-2826	nakley.thomas@epa.gov
<b>Lillian Harris</b> , <i>Asistente de Programas</i>	(202) 566-1979	harris.lillian@epa.gov

**Número principal de la OSBP** (202) 566-2075 OSBP@epa.gov

**Número gratis de la OSBP** (866) 618-7870

**Número de emergencia del mediador** (800) 368-5888

# Coordinadores Regionales DBE

<p><b>REGIÓN I</b> (CT, ME, RI, MA, NH, VT) Valerie Bataille (617) 918-1674 U. S. Environmental Protection Agency New England Region One Congress Street (MGM), Suite 1100 Boston, MA 02114-2023</p>	<p><b>REGIÓN VI</b> (AR, LA, NM, OK, TX) Debora N. Bradford (214) 665-7406 U. S. Environmental Protection Agency First Interstate Bank Tower at Fountain Place 1445 Ross Avenue, 12th Floor, Suite 1200 Dallas, TX 75202-2733</p>	<p><b>CINCINNATI</b> Juan Common (513) 487-2024 U. S. Environmental Protection Agency Contracts Management Division 26 West Martin Luther King Drive Cincinnati, OH 45268</p>
<p><b>REGIÓN II</b> (NJ, NY, PR, VI) Michele Junker (212) 637-3418 U. S. Environmental Protection Agency 290 Broadway- 27th Floor New York, NY 10007-1866</p>	<p><b>REGIÓN VII</b> (MO, NE, IA, KS) Chester Stovall (913) 551-7549 U. S. Environmental Protection Agency 901 North 5th Street Kansas City, KS 66101</p>	<p><b>NORTH CAROLINA</b> Jerry Dodson (919) 541-2249 U. S. Environmental Protection Agency Contracts Management Division Research Triangle Park, NC 27711</p>
<p><b>REGIÓN III</b> (DE, VA, MD, PA, DC, WV) Romona McQueen (215) 814-5155 U. S. Environmental Protection Agency 1650 Arch Street Philadelphia, PA 19103</p>	<p><b>REGIÓN VIII</b> (CO, MT, WY, SD, ND, UT) Marshell Pullman (303) 312-6499 U. S. Environmental Protection Agency 999 18th Street, Suite 500 Denver, CO 80202-2405</p>	<p><b>SEDE</b> Veronica Squirrel (202) 564-5347 U. S. Environmental Protection Agency Grants Administration Division 1300 Pennsylvania Avenue (3903R) Washington, DC 20460</p>
<p><b>REGIÓN IV</b> (AL, FL, GA, KY, MS, NC, SC, TN) Charles Hayes (404) 562-8377 U. S. Environmental Protection Agency 61 Forsyth Street, S.W. Atlanta, GA 30303-8960</p>	<p><b>REGIÓN IX</b> (AZ, HI, CA, NV) Joe Ochab (415) 972-3761 U. S. Environmental Protection Agency 75 Hawthorne Street (PMD-1) San Francisco, CA 94105</p>	
<p><b>REGIÓN V</b> (IL, IN, MI, MN, OH, WI) Adrienne Callahan (312) 353-5556 U. S. Environmental Protection Agency 77 West Jackson Boulevard (MC-10J) Chicago, IL 60604-3507</p>	<p><b>REGIÓN X</b> (AK, ID, OR, WA) Greg Luchey (206) 553-2967 U. S. Environmental Protection Agency 1200 Sixth Avenue (OMP-145) Seattle, WA 98101</p>	



(1230T)  
Washington, DC 20460

Official Business  
Penalty for Private Use \$300

EPA 180-N-01-002

First Class Mail  
Postage and Fees Paid  
EPA  
G-35